

g. civil 1080/112

2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL
SECRETARIA

Número _____

(a)

Año 59

NOMBRE

PUEBLO

JUAN MANUEL VIDAL LIZANO

LA PUEBLA DE HIJAR

Asunto: certificado de antecedentes

DON JOSE RAMON HERRERO FONTANA, GO-
BERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE
TERUEL

C E R T I F I C O: Que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que Don JUAN MANUEL VIDAL LIZANO, de 22 años de edad, soltero, hijo de Manuel y de Luisa, vecino de La Puebla de Híjar, de esta provincia, observa buena conducta en todos aspectos así como sus familiares más allegados; si bien el padre permaneció en zona roja durante el G.M.N.a la terminación del mismo, no fué condenado a pena alguna.

Y para que conste a petición del interesado para cumplir Instrucción Premilitar Superior, expido el presente en Teruel a dieciseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.





GUARDIA CIVIL

188.ª Comandancia

PUESTO DE LA PUEBLA DE HIJAR

Número 238

Excmo. Señor:

En cumplimiento a lo ordenado en su escrito número 4505, Negociado 3ª de fecha 11 del actual, por el que reitera se dé cumplimiento al número 4303 de 30 del pasado octubre; tengo el honor de participar a la respetada y superior autoridad de V.E., que en escrito número 235 fecha 5 del actual se emitió el informe siguiente: que el vecino de esta localidad JUAN MANUEL VIDAL LIZANO, siempre ha observado buena conducta y moralidad en todos los aspectos, careciendo de antecedentes político-sociales, observando igual regla de conducta sus familiares más allegados, y si bien el padre de éste permaneció en zona roja durante el G.M.N., a la terminación del mismo no fue condenado a pena alguna.

Dios guarde a V.E. muchos años.
 La Puebla de Hijar 13 Noviembre 1.959.
 El Sargento Comandante de Puesto.

Manuel...

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

TERUEL



3^a
pedir informes

Manuel Vidal Vidal, mayor de edad, casado, empleado natural y vecino de esta poblacion, provisto de documento Nacional de identidad n° 17243015, expedido con fecha 16 de octubre de 1958, ante V.E. recurre y atentamente expone:

Que con motivo de tener que cumplir la instruccion Premilitar Superior, su hijo JUAN MANUEL VIDAL LIZANO, que goza de prórroga de 2ª clase por cursar estudios de Ingeniero Industrial en la Escuela de Barcelona, entre la documentacion necesaria para este expediente, precisa de un certificado de antecedentes familiares expedido por el Gobierno Civil, y con el fin de poder completar dicho expediente, promueve este escrito en solicitud de que previos los trámites de rigor, le sea expedido el aludido documento, haciendo reseña a continuacion de las circunstancias personales de la familia del recurrente, como sigue

Cebaza de familia.- Manuel Vidal Vidal, 49 años, casado empleado, natural y vecino de La Puebla de Hижar, domiciliado en Avenida Estacion n° 31.

Esposa.- Luisa Lizano Antoran, de 51 años, casada, labores propias.

Hijo.- Juan Manuel Vidal Lizano, 22 años, soltero, estudiante, 2º año Ingeniero Industrial.

Hijo.- Luis Vidal Lizano, 19 años, estudiante 3º año medicina.

Hija.- Concepcion Vidal Lizano, 13 años, colegio.

Por lo expuesto suplica le sea expedido dicho certificado a los fines que deja hecho mérito.

Gracia que el recurrente no duda merecer de su respetable autoridad, cuya vida guarda Dios muchos años.
La Puebla de Hижar 27 de octubre de 1959.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
ENTRADA
29 OCT. 1959
1517

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

6

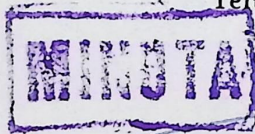
Negociado 3º

Núm. 1505

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de esa localidad D. JUAN MANUEL VIDAL LIZANO, informando igualmente de sus familiares más allegados, debiendo hacerlo con la máxima urgencia, toda vez que estos informes le han sido interesados con fecha 30 de Octubre último, sin que hasta la fecha se hayan recibido. Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 11 de noviembre de 1959.

EL GOBERNADOR CIVIL,



NOTA.—Al contestar Indíquese Negociado y Número

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil

LA PUEBLA DE HÍJAR





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

7

Negociado 3º

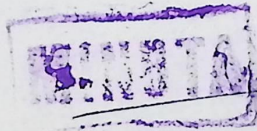
Núm. A 303

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de La Puebla de Híjar
D. JUAN MANUEL VIDAL LIZALO, informando igualmente de sus familiares más allegados.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 30 de Octubre de 1959.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil

LA PUEBLA DE HÍJAR

NOTA.—Al contestar Indíquese Negociado y Número